



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

028-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.250/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el alumno Fernando Josué Villalva; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE UN HELADO DIETETICO CON CARACTERISTICAS SIMBIOTICAS", cuya directora de Tesis es la Lic. Adriana Noemí Ramón.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 416/13 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


ARTICULO 1°: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS), efectuada por el alumno Fernando Josué Villalva, relacionados con el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE UN HELADO DIETETICO CON CARACTERISTICAS SIMBIOTICAS", cuya directora de Tesis es la Lic. Adriana Noemí Ramón.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.013.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO VERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARCEL PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa